

## C. ANUNCIOS PARTICULARES

### CAJA GENERAL DE AHORROS DE GRANADA

#### *Asamblea general ordinaria*

De conformidad con lo establecido en los Estatutos de la Entidad y en cumplimiento del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración en su reunión celebrada el día 3 de junio de 2004, se convoca a los señores Consejeros Generales de la Caja General de Ahorros de Granada, a la Asamblea general ordinaria que tendrá lugar el próximo día 14 de julio de 2004, a las dieciséis horas en primera convocatoria, en el Salón de Actos de la Sede Central de la Entidad, sita en Carretera de Armilla, 6, de Granada. En caso de no reunirse el quórum necesario, se celebrará en segunda convocatoria, una hora después de la anteriormente señalada.

El Orden del Día a tratar será el siguiente:

Primero.—Apertura de la sesión por el Presidente.  
Segundo.—Informe del Presidente de la Comisión de Control.

Tercero.—Informe del Presidente de la Entidad.  
Cuarto.—Informe Económico —Financiero de la Caja General de Ahorros de Granada.

Quinto.—Ratificación, si procede, del nombramiento de Director General.

Sexto.—Aprobación, si procede, de la modificación del artículo 37.3 de los Estatutos de la Caja General de Ahorros de Granada.

Séptimo.—Elección de suplente para la Comisión de Control, por el Grupo de Otras Organizaciones.  
Octavo.—Ruegos y Preguntas.

Noveno.—Designación de Interventores y suplentes para la aprobación del acta de la sesión.

No se admitirá la delegación en otro Consejero, ni en tercera persona.

Se podrán proponer candidaturas para la vacante de suplente de la Comisión de Control, por el Grupo de Otras Organizaciones, mediante escrito dirigido al Presidente del Consejo de Administración, en el Registro General de la Entidad, sito en la Dirección de Órgano de Gobierno, hasta las dieciséis horas, del día 12 de julio de 2004. La presentación de candidaturas se ajustará a las normas establecidas

en los Estatutos y en el Reglamento de la Caja General de Ahorros de Granada.

De acuerdo con lo legalmente establecido, quince días antes de la celebración de esta Asamblea, quedará depositada en la Dirección de Órganos de Gobierno de la Entidad, y a disposición de los señores Consejeros, la documentación relativa a los asuntos incluidos en el Orden del Día de la Asamblea General.

Granada, 3 de junio de 2004.—El Presidente.  
Antonio-Claret García García.—30.206.

### PLATAFORMA LOGÍSTICA DE ZARAGOZA, PLAZA, S. A.

*Anuncio de la Empresa Pública Plataforma Logística de Zaragoza, Plaza, S. A. por la que se convoca un concurso por procedimiento abierto*

1.º Objeto: Selección del adquirente de la propiedad de una parcela de la Plataforma Logística de Zaragoza para la construcción y explotación de un hotel, un restaurante y una estación de servicio en el área AS-2.

2.º Precio mínimo de licitación: 3.000.000 euros más IVA vigente.

3.º Plazo de ejecución: 18 meses desde la firma del contrato.

4.º Fianza provisional: 2% del precio mínimo de licitación.

5.º Sistema de contratación: Concurso, procedimiento abierto, tramitación ordinaria. Sin variantes.

6.º Documentos de interés para los licitadores: El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares estará de manifiesto y a disposición de los participantes para su examen durante el plazo de presentación de proposiciones en Plataforma Logística de Zaragoza, Plaza, S.A., en Zaragoza, C/ Coso, 51, 4.ª planta. Tf: 976 203830, y en la página web: [www.plazalogistica.com](http://www.plazalogistica.com). (En «Proyecto»).

7.º Presentación de proposiciones: En Plataforma Logística de Zaragoza, Plaza, S.A., en Zaragoza, C/ Coso 51, 4.ª planta. Finalizará a las 14.00 horas del 7 de julio de 2004.

8.º Documentos que deben aportar los licitadores: Los que figuran en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

9.º Apertura de proposiciones: 14 de julio de 2004, a las 10.00h en las oficinas de Plaza en la Plataforma Logística de Zaragoza, A-120, Km. 2.

10.º Pago del anuncio de licitación: Será por cuenta del adjudicatario.

Zaragoza, 3 de junio de 2004.—Ricardo García Becerril, Director Gerente.—29.682.

### REAL ACADEMIA DE CIÈNCIES I ARTS DE BARCELONA

En la reunión del pasado día 20 de mayo, el pleno de la Real Academia de Ciencias y Artes de Barcelona, acordó declarar las vacantes de Académico numerario que a continuación se relacionan, con indicación de la especialidad científica a la que deberá pertenecer, en cada caso, el Académico que resulte elegido y la Sección de la Corporación a la cual dicha especialidad se asigna:

Especialidad: Transiciones en materiales, Sección: 2.ª

Especialidad: Ingeniería química, Sección: 3.ª

Especialidad: Sismología, Sección: 4.ª

Especialidad: Geobotánica, Sección: 5.ª

Especialidad: Criptogamia, Sección: 5.ª

Especialidad: Construcción de instrumentos musicales, Sección: 7.ª

Hasta el próximo 22 de septiembre los académicos numerarios pueden remitir al Director de la Sección correspondiente a la plaza propuestas de candidatos de acuerdo con lo que establece el artículo 12 de los Estatutos.

La Secretaria de la Academia (Rambla de los Estudios, 115, 08002 Barcelona), de lunes a viernes, de 10 a 14 horas, facilitará la información que proceda a quien esté interesado.

Barcelona, 27 de mayo de 2004.—Joaquim Agulló Batlle, Secretario de la Real Academia de Ciencias y Artes de Barcelona.—30.190.